Puerto Boyacá, 31 de marzo de 2025

Ingeniero
FABIAN MURILLO MARIN
OFICINA DE SISTEMAS
Presente

Asunto: Designación de supervisión del contrato 242 DE 2025

Cordial Saludo:

Le comunicamos que usted ha sido designado supervisor del contrato **Nro. 242 DE 2025**, en los términos y condiciones establecidas en el negocio jurídico, el pliego de condiciones y el manual de supervisión e interventoría del municipio de Puerto Boyacá, Boyacá.

El Contrato **No. 242 DE 2025** a nombre de **NETWORKING Y TECNOLOGIA THC S.A.S.,** identificado con NIT **No. 900.732.734-3,** cuyo objeto es la **SERVICIO DE GESTION PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA RED DE INTERNET EN LAS INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS A CARGO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2025, DE PUERTO BOYACA BOYACÁ,** Por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 299.979.840,00) M/CTE,** se encuentra legalizados desde el 31 de marzo 2025.

Por lo anterior, le informo que la minuta del contrato y la información requerida podrán ser consultadas en el sistema electrónico de contratación pública (SECOP II), para los fines de la presente designación.

Por último, se solicita enviar a este despacho el acta de inicio de la ejecución del contrato de la referencia, una vez se cumpla las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas necesarias para dicho fin.

Agradezco su atención.

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
Secretario General Municipal
Email de la oficina: general@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó: Arlex Cervera